

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Durante la reunión el coordinador expuso el programa y los estándares de evaluación propuestos para esta materia.

Se hicieron las siguientes aclaraciones:

- Respecto al empresario, se pretende que el alumno conozca el concepto de empresario y el papel que juega en el desarrollo de la actividad de la empresa. Por tanto, las posibles preguntas tratarán sobre estos aspectos.
- En lo referido al entorno, se persigue que el alumno sea consciente de la necesidad de contemplar las circunstancias del mismo ante cualquier decisión empresarial. Qué es el entorno, cómo influye en la empresa, consecuencias de la no adaptación de la actividad empresarial a las condiciones del mismo, ... son las cuestiones a tratar en este apartado. Se acuerda excluir del examen el análisis de las Cinco Fuerzas Competitivas de Porter.
- Taylor y Fayol sólo se preguntarán desde un punto de vista aplicado. Por ejemplo, ante un problema de bajada de la productividad de la mano de obra ¿qué propondría Taylor?
- Se incluye la ordenación de balances. Para ello se seguirá el modelo de balance simplificado que aparece al final del documento de contenidos.

Otras cuestiones sobre las que se debatió implican pequeños cambios en los contenidos, los cuales se recogen en el documento “programa de contenidos y evaluación 2017/2018” publicado en esta web.

Se debatió también sobre el tipo de examen. Se acordó introducir ligeras modificaciones en la estructura actual del examen. Constará de cinco preguntas cortas (60% de la nota) y dos problemas (40%). Los problemas serán más cortos que los existentes hasta ahora, aunque del mismo estilo (ver documento de contenidos).

Quedo a disposición del profesorado en el 868 883 852 y [jalopez@um.es](mailto:jalopez@um.es)

Murcia, 28 de septiembre de 2017

José Andrés López Yepes

Coordinador de Economía de la Empresa